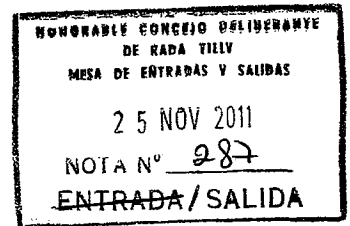




HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2067/11
24 de Noviembre de 2011.-



ORDENANZA

El Código Tributario Municipal y la Ordenanza General Impositiva N° 1142/96, modificatorias y concordantes; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad municipal se sustenta en los ingresos obtenidos a través de la recaudación impositiva, permitiendo que se concrete la prestación de servicios y la realización de obras que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Que la política tributaria municipal debe proveer las herramientas necesarias tendientes a generar los recursos suficientes para atender las necesidades en todas las áreas municipales.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Art. 1º) Modificar el inciso a) del artículo 2º del Capítulo I IMPUESTO INMOBILIARIO del Libro I de la Ordenanza General Impositiva N° 1142/96, el que quedará redactado de la siguiente manera:

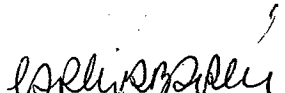
“a) La base imponible del Impuesto Inmobiliario dispuesto en el artículo 93 del Código Tributario Municipal surgirá de los valores fiscales de la tierra y la construcción que establezcan las Ordenanzas Municipales vigentes en la materia, fijándose como alícuota general anual el 1,46%.

Art. 2º) Modificar el inciso a) del artículo 4º del Capítulo III TASA POR SERVICIOS del Libro I de la Ordenanza General Impositiva N° 1142/96, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“a) Por la prestación de los servicios establecidos en el artículo 109 y concordantes del Código Tributario Municipal, fijase el valor de la Tasa por Servicios en la suma mensual de \$ 130 (pesos ciento treinta).”

Art. 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY, EL DIA VEINTICUATRO DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.


CAROLINA VIVIANA BARQUIN
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly Chubut


MARÍA DE LOS ANGELES PALAZZOLI
VICEPRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut